



Curso de la UIMP en Santander

## Engracia Hidalgo afirma que las evidencias señalan que la reforma laboral está funcionando

- Afirma que el Gobierno trabajará siempre por mantener con sindicatos y asociaciones empresariales un clima de diálogo permanente y dinámico
- Destaca el objetivo esencial de completar un marco de políticas activas en el que todos los instrumentos disponibles estén al servicio de la transición hacia el empleo

9 julio 2014. La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha destacado hoy que tanto desde el Gobierno –que ha fijado como objetivo prioritario la creación de empleo-, como desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, “se ha trabajado intensamente durante los últimos años para modificar sustancialmente las reglas de funcionamiento del mercado de trabajo y las relaciones laborales en nuestro país”.

Engracia Hidalgo se ha expresado así durante su intervención en el seminario "*Políticas de Seguridad Social y de Empleo como motor de crecimiento económico*", que se imparte esta semana en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), y que hoy dedica su tercera jornada íntegramente a las materias competencia de la Secretaría de Estado de Empleo como: el diálogo social, la reforma laboral y la flexibilidad como garantía de empleo, y las políticas activas y emprendimiento.

Hidalgo ha puesto en valor la relevancia del diálogo social como una herramienta imprescindible para hacer frente al reto del empleo y ha reafirmado que el Gobierno trabajará siempre por mantener con sindicatos y asociaciones empresariales, un clima de diálogo permanente y dinámico.





En su intervención, Hidalgo ha realizado balance de la evolución del mercado laboral y se ha referido a la reforma laboral de 2012: "A pesar de un contexto de intensa reforma en muchos ámbitos, a pesar de una situación económica recesiva con hasta 9 trimestres de descenso del PIB, hay evidencia sólida que señala que la reforma laboral está funcionando".

En este sentido, ha destacado algunos indicadores que evidencia este éxito de la reforma laboral como: la estabilización del empleo en el sector privado. "Así lo evidencian los últimos datos de la EPA, que señalan la menor tasa de caída del empleo desde el inicio de la crisis, los datos de paro del mes de junio, en los que hay 318.543 personas menos apuntadas a las listas del paro, y el aumento de la afiliación a la Seguridad Social de 291.130 trabajadores el último mes, lo que significa que se está creando empleo neto", ha recordado Engracia Hidalgo.

### **Un marco de relaciones laborales más flexible**

De igual modo, la reforma laboral también ha mejorado la competitividad a nivel internacional, debido a la reducción de los costes laborales y a la moderación salarial. Además, como ha recalado la secretaria de Estado de Empleo: "ha permitido un nuevo marco de relaciones laborales, que ha reducido sustancialmente la rigidez de la regulación laboral y ha flexibilizado la negociación colectiva, de forma que las empresas disponen ahora de mayor margen para adoptar medidas para adaptarse a los cambios de su entorno, evitando así el ajuste vía despidos".

En este contexto, ha destacado la tendencia a la baja de las regulaciones de empleo registrada en 2013, el primer descenso interanual desde 2010, tendencia que se mantiene en 2014, "desmintiéndose así los augurios catastrofistas de algunos", ya que, además el 80% por ciento de los procedimientos consisten en medidas alternativas al despido.

Además en la mayoría de los casos se han alcanzado por vía del acuerdo (un 94% en el primer trimestre de 2014) Algo que según Engracia Hidalgo "es reflejo de la incidencia de la reforma laboral sobre la voluntad negociadora y sobre la búsqueda de consenso que la impregna".





Para Hidalgo: "refleja la voluntad de los protagonistas del mercado de trabajo de buscar acuerdos para acercar las condiciones de trabajo a la realidad que exigen los mercados y para mantener puestos de trabajo".

### **Aumento contratación indefinida**

Otros aspectos que han mejorado con la aplicación de la reforma laboral según la secretaria de Estado de Empleo han sido facilitar un empleo más estable, mayor permanencia en el empleo y mayores oportunidades para que los jóvenes puedan formarse y aportar al proyecto empresarial. Algo que evidencia los datos del mes de junio sobre contratación indefinida (un incremento del 26% respecto al mismo mes del año anterior). Y en esta evolución ha sido importante el contrato de apoyo a emprendedores, del que se han firmado hasta la fecha 185.000 contratos.

También los contratos para la formación y el aprendizaje han experimentado un importante crecimiento, a una tasa del 62% en datos acumulados de los últimos 12 meses.

### **Nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016**

En lo referente a las políticas activas, la secretaria de Estado de Empleo se ha referido a la nueva Estrategia de Activación para el Empleo 2014-2016, que recoge unos objetivos comunes para todos los Servicios Públicos de Empleo, y un nuevo sistema de información, de medición y de evaluación de resultados.

Hidalgo ha hablado también de los Planes Anuales de Política de Empleo, que permiten tener una fotografía de toda la actividad que realizan los Servicios Públicos de Empleo. Y, que gracias a un sistema de indicadores, determinan la distribución de fondos que anualmente se hace desde el Estado a las autonomías. "Este año los resultados obtenidos en 2013 han determinado el reparto del 40% de los fondos, cerca de 500 millones de euros. En 2015, la condicionalidad asciende al 60%", ha explicado la secretaria de Estado de Empleo.





También dentro de esta modernización de las políticas activas, Engracia Hidalgo ha mencionado el Acuerdo Marco de los servicios públicos de empleo con agencias privadas de colocación.

La semana pasada terminó la tramitación de un acuerdo por el que se han seleccionado 80 agencias, con las que los distintos Servicios Públicos de Empleo podrán lanzar proyectos de colaboración, bajo parámetros comunes. "Lo más importante y novedoso, el pago a éxito, si las agencias logran la inserción de los desempleados al menos durante 6 meses", ha resaltado la responsable de Empleo del departamento de Fátima Báñez.

### **Nuevo Portal de Empleo**

Otra herramienta que facilitará más oportunidades laborales a quienes hoy no las tienen es el Portal de Empleo y Autoempleo, que se presentará antes de que termine el mes de julio, y que aglutinará todas las ofertas de empleo que gestionan tanto entidades públicas como privadas.

Además, la secretaria de Estado de Empleo ha mencionado otro eje clave de la transformación de las políticas activas: la formación profesional para el empleo. "Ahora más que nunca la formación requiere un cambio de rumbo. La reactivación económica necesita de un sistema capaz de formar a los trabajadores en las áreas y con las competencias que van a requerir nuestras empresas para enfrentarse a un contexto competitivo", ha añadido.

Precisamente por ello –como ha resaltado Hidalgo- están trabajando en una Mesa de Negociación con los interlocutores sociales hacia un nuevo modelo de formación.

### **Empleo joven**

En relación con el empleo de los jóvenes, Engracia Hidalgo ha recordado en su intervención la importancia de la implantación de la Garantía Juvenil en España, aprobada en el Consejo de Ministros del pasado viernes, y que favorecerá la contratación de jóvenes por parte de las empresas.





Este Plan Nacional instrumenta la puesta en marcha de la Recomendación del Consejo Europeo de abril del año pasado, para garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años que ni estudian, ni trabajan, ni reciben formación, reciban una oferta de empleo de calidad, educación continua, formación de aprendiz o un periodo de prácticas tras acabar la educación formal o quedar desempleados.

Para ello, el Plan incluirá la creación de un registro telemático en el que se puedan dar de alta todos los jóvenes que quieran formar parte del sistema de la Garantía. Asimismo, introduce incentivos a la contratación específicos para los jóvenes menores de 25 años, no ocupados y que no reciben formación.

En este ámbito se establece la tarifa joven, una bonificación para la contratación indefinida de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que implica para las empresas, incluidos los trabajadores autónomos y las entidades de la Economía Social, una bonificación mensual en la aportación empresarial a la cotización a la Seguridad Social de 300 euros durante un máximo de seis meses.

### **Emprendimiento**

La secretaria de Estado de Empleo se ha referido también a la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven y la Ley de Emprendedores, en las que se enmarcan diferentes actuaciones como la tarifa plana para autónomos de 100 euros, y la tarifa de 50 euros para menores de 30 años. Medidas que han permitido que, en poco más de un año, ya sean 232.459 (152.306 menores de 30 años), los emprendedores que se benefician de esta reducción de la cotización social.

Además, ha avanzado que entre las medidas que se verán pronto destacan la norma que desarrolla el Estatuto del Trabajo Autónomo y la puesta en marcha del Portal del Autoempleo.

Por último, Engracia Hidalgo ha destacado la clara voluntad de diálogo del Gobierno con los interlocutores sociales y una estrecha colaboración con las comunidades autónomas para encarar con éxito el decisivo reto





del empleo que se plantea al conjunto de la sociedad española. "Porque el reto del empleo es un reto de todos que cada uno debe enfrentar desde las responsabilidades y competencias que le corresponden", ha concluido.

